



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION  
PEDIDO DE INFORME

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
19 MAR 2019	
Recibido.....	11 25 Hs.
Exp. N°.....	36.196 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, solicite informe a la Dirección Nacional de Vialidad, organismo dependiente del Ministerio de Transporte de la Nación, encargado de la ejecución, mantenimiento y conservación de las Rutas Nacionales en todo el país, sobre la situación actual y responsabilidades pertinentes en términos de la Ruta Nacional 33 en el tramo Rosario - Rufino. En ese sentido solicitamos se informe fehacientemente:

- 1) Cuáles serían las probables fechas de inicio de ejecución de obra de la Autopista 33 y plazo de la misma;
- 2) Quiénes son los responsables del mantenimiento de la Ruta 33 ante la rescisión de convenios con las concesiones de peaje de Venado Tuerto y Casilda;
- 3) Dónde se instalarán los obradores;
- 4) Si la nueva concesionaria, Corredor Panamericano II S.A., ha establecido el Plan de Contingencias y/o Protocolo de Emergencias, Operación y Mantenimiento, tal cual lo solicitado en su momento por los distintos Municipios y Comunas, en el tramo de la Ruta Nacional N° 33 Corredor F, Rufino a la A012

**Gabriel Real**  
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El estado actual de la traza de la Ruta Nacional 33 hoy es precario y presenta un abandono como pocas veces se ha visto. A esta situación se debe anexar que en la inmediatez de días comenzarán a transitar por esa traza un sin número de camiones de transporte de carga de granos como resultante de la cosecha gruesa que se dará en el núcleo agropecuario productivo más importante del país, debiendo destacar justamente que la Ruta Nacional 33 es el corredor vial que une las zonas portuarias del gran Rosario con Bahía Blanca.

En este mismo sentido nos expresábamos sobre finales del año pasado en ocasión de la resultante de una reunión entre autoridades del Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia; el gerente de la empresa Helpport, adjudicataria de las obras de construcción de la Autopista 33 (tramo AO12 - Acceso a San Eduardo) y poblaciones afectadas por la traza, donde surgieron novedades desalentadoras, ya que entre otras cosas se supo que el obrador se instalaría en Pérez y no en Venado Tuerto; que la autopista sería autovía y que, según la empresa, la construcción demoraría 15 años.

Y debemos destacar esto, porque es justamente el Ministerio de Transporte de la Nación el organismo público que mayor déficit ostenta a nivel del gobierno nacional para responder a reiterados pedidos de informes, como así también a la hora de suministrar justamente información pública.

Si repasamos algunas cuestiones podemos detallar que la empresa Helpport, junto con Panedile, Eleprint y Copasa, se harán cargo de la construcción de la nueva vía, a partir del primer tramo, que va desde el acceso a por ruta 33 a San Eduardo, hasta la A012.

En tanto, el tramo Rufino - San Eduardo está a cargo de la UTE Supercemento-José Cartellone Construcciones, desde esta empresa han manifestado que están a la espera de los certificados y emisión de pago desde Vialidad Nacional para empezar los trabajos.

Otro dato que también surgió de esa reunión, y que hoy causa la mayor preocupación es que Helpport debería hacerse cargo del mantenimiento de la Ruta Nacional 33, ya que no existen más las concesiones de peaje.

Sin embargo, la constructora admitió que no hay equipos de mantenimiento, y esto se percibe hoy en la falta de mantenimiento del asfalto, de las banquetas, y la señalética, sólo por citar algunos ejemplos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Toda esta situación provoca un vacío en términos de interpretaciones en cuanto a emergencias y accidentes, es por eso que nuestra preocupación y en consecuencia nuestra ocupación, en su momento también fue planteado en labor parlamentaria, para que se elaborara un plan de contingencias preventivo o protocolo para intervenir y respondiendo ante posibles eventualidades que se produzcan como consecuencia de emergencias y/o accidentes en el corredor del tramo Rufino a la A012.

Otro dato llamativo que surgió, sin mayores precisiones, de esta reunión es que el plazo del pliego licitatorio estimado en unos cuatro años, podría extenderse a 15 años, y este es uno de los puntos donde expresamente solicitamos se nos informe a la brevedad sobre fecha probable de inicio de obra y los plazos que demandará dicha ejecución. También es muy importante saber si se comenzaran los trabajos en simultáneo y finalmente y lo más importante de qué tipo de obra estamos hablando en definitiva si de una autopista o una autovía.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

**Gabriel Real**  
**Diputado Provincial**